

ACTA 3ª ASAMBLEA GANEMOS ALBACETE 24-01-2015



Inicio Asamblea: 10 horas

1. Constitución y, en su caso, ratificación de la Mesa de moderación y secretaría propuesta por la coordinación para el desarrollo de la Asamblea.

Se Proponen las siguientes personas:

-Moderadores: Cesar Mínguez y Jesús Garrido

-Secretaria: Lola del Olmo

Se aprueba y se constituye la mesa

1.1 Propuesta por parte de la Mesa de la metodología de debate y votaciones durante la Asamblea.

Se explica el sistema de debate y votaciones para ser ágiles y conseguir todos los objetivos que se proponen en el Orden del Día. La metodología afectará básicamente a los puntos cuatro y cinco y se plantea un turno de intervenciones cerrado para el punto seis en el que se concederá un tiempo determinado resultado de la distribución entre todas las personas que soliciten turno de palabra.

2. Aprobación del Orden del día propuesto.

Se aprueba

3. Rendición de cuentas de la Mesa a la Asamblea sobre las diferentes gestiones realizadas en el mes de Enero.

Los coportavoces explican los procesos y los motivos por los cuales se ha creado una Asociación para gestionar Ganemos Albacete hasta su constitución jurídica electoral, esto facilitará también la creación de base de datos para censo de primarias.

Exponen como se ha desarrollado la campaña de difusión para dar a conocer Ganemos Albacete en diferentes ámbitos de la capital.

Detallan el estado de cuentas que en la actualidad cuenta con un déficit de 198 euros para lo que se piden donaciones. Próximamente se procederá a abrir una cuenta de banca ética.

4. Breve exposición por parte de la Comisión de procedimiento, de las Normas del proceso y de las enmiendas realizadas en tiempo y forma, y votación de las mismas. Turno de intervenciones cerrado.

Carlos Fernández hace exposición del trabajo de esta comisión.

La persona que presentó las enmiendas ha tenido a bien retirarlas

Votaciones: se aprueba por mayoría

5. Exposición por parte de la Comisión de procedimiento, del Código ético y de las enmiendas realizadas en tiempo y forma, y votación del mismo.

Se votan una a una las enmiendas presentadas al documento:

- Jairo Jerez inicia la exposición con la defensa de sus propuestas de modificación. Se votan una a una siendo estos los resultados:
 - Primera: En contra: 52 A favor: 18 Abstenciones: 9
 - Segunda: En contra: 32 A favor: 22 Abstenciones: 35
 - Tercera: En contra: 35 A favor: 34 Abstenciones: 28
 - Cuarta: En contra: 41 A favor: 44 Abstenciones: 15 Se incorpora la enmienda
- Jose Antonio Aparicio retira sus enmiendas
- Lola Valle está ausente
- Paco Gallego está ausente
- Enmienda presentada a través de la web, no se identifica
- Victoria Delicado retira su enmienda

Se debate sobre la conveniencia o no de votar las enmiendas presentadas por las personas ausentes. Se decide que ya que no están y puesto que no pueden ser defendidas, estas propuestas no se tendrán en cuenta.

Votaciones sobre el total del documento con la 4ª enmienda de Jairo Jerez incorporada: En contra: 1 A favor: 84 Abstenciones: 12

6. Exposición del informe realizado por la Comisión Jurídico-legal, sobre las diferentes formas jurídicas para concurrir a las elecciones. Elección del sistema de votación para este tema

Desde la Mesa se explica el proceso que se seguirá para la votación en este punto. Se ofrece poder utilizar dos sistemas de votaciones: a mano alzada o en voto secreto. Se abre un turno de intervenciones para comentar este punto y se procede a la votación para elegir el sistema de votación:

Mano alzada: A favor: 90

Voto secreto: A favor: 29

A continuación los miembros de la Comisión Jurídico-legal suben a exponer el informe efectuado para esta Asamblea.

Gonzalo Jesús, como portavoz, expone a los asistentes el trabajo realizado por la comisión.

Desde la Mesa se toman nota de todas las personas que desean intervenir, se piden un total de veinte palabras por lo que cada una de ellas dispondrá de tres minutos para su exposición. De forma resumida se recogen la intención de las intervenciones conforme se sucedieron:

- Se transmite el deseo de que independientemente de la forma que se vote el objetivo que nos une es cambiar las cosas en política.
- Se defiende y critica, entre otros, el enfoque que en el informe jurídico se ha dado a la fórmula de la agrupación de electores. Hay una cuestión política importante que habría que tener en cuenta para que una mayoría de personas no se queden fuera, es una apuesta novedosa que aprovecha el momento que vivimos.

- Se defiende la fórmula de la coalición de partidos con el compromiso (en este caso de IU) de que personas a título independiente se sientan parte del proyecto y se vean representados. La agrupación de electores es excluyente y la apuesta de la confluencia es el resultado que más suma, este ha sido el caso de Guaynem en Barcelona.
- El objetivo que se pretende es la mayor participación posible en las instituciones y por tanto la coalición de partidos suma no sólo partidos si no personas.
- La ciudadanía no debe encontrarse con varias opciones que presenten una misma forma de enfocar la política, lo importante es pues sumar fuerzas.
- Las votaciones en Grecia como ejemplo de las fuerzas de izquierda, son un referente y van a suponer un cambio en las políticas tradicionales. Hay que ser realistas y apoyar lo que suponga la unión de fuerzas.
- Se reflexiona sobre las necesidades de los partidos como Equo o IU como apuestas políticas y las diferencias que marcan con Podemos que tiene unas exigencias diferentes que deben comprenderse dado el momento que viven.
- Si se quiere ganar el ayuntamiento de Albacete no debemos parar en disquisiciones y debemos empezar a trabajar ya, la fórmula adecuada es la coalición electoral.
- El informe jurídico no tiene en cuenta razones de tipo político. La gente de a pie quiere un cambio y esa nueva forma pasa por una agrupación de electores porque es donde están representadas las personas.
- La votación de la forma jurídica que corresponde a los ciudadanos es la de agrupación de electores pues se debe aprovechar el impulso que Podemos está dando en la actualidad a la política.
- Se hace una defensa de todas las personas agrupadas en partidos políticos y en sindicatos, todos ellos también son ciudadanos, parece que esta definición corresponde sólo a los electores aislados. La forma jurídica de la coalición respeta la memoria de cada cual en su propia andadura.
- La propuesta de Ganemos abre esperanzas que son alternativa al bipartidismo. La posibilidad de que candidatos individuales, sin siglas, se puedan presentar es algo que ya se contempla en el código ético, también se han aprobado unas normas de comportamiento para aquellos que presenten candidatura. Salga lo que salga hay que seguir apoyando el proyecto porque es necesario, la unidad de todos debe estar por encima de otros posicionamientos.
- La única forma posible es la agrupación de electores, los partidos políticos no van a desaparecer con esta fórmula si no que van a resultar integrados. El momento que estamos viviendo ofrece una perspectiva distinta y la gente votará mayoritariamente lo que supone un cambio para la sociedad.
- La mayoría de los ciudadanos vive ajeno a los debates de qué fórmula es la más adecuada, la coalición de partidos ofrece muchas más ventajas que la otra fórmula.
- Es importante llevar la lucha también a instituciones como la Diputación, la nueva ley de reforma de las administraciones locales da un gran poder a esta institución sobre todo para la gestión de los servicios sociales. Para llegar hasta aquí hemos trabajado mucho y debemos priorizar lo que de verdad nos une y aparcas las diferencias.
- Tanto los que están en organizaciones como los que no aceptarán el acuerdo de esta Asamblea y defiende que el día de las elecciones las agrupaciones de electores quedarían en nada. Una coalición electoral no supone que las siglas deban aparecer necesariamente, todo dependerá de lo que la Asamblea determine.

- La coalición de partidos es la solución más práctica y real para poder acceder a las instituciones donde se toman las decisiones políticas.

- Se comentan las ventajas que supone en el cómputo de los votos la elección de la fórmula de la coalición de partidos. La confluencia de todos aprovechará el impulso que ha supuesto Podemos en el panorama político.

- Se lanza una pregunta a los representantes de partidos para que digan qué va a pasar al día siguiente porque los ciudadanos lo que quieren es ver una unidad en las propuestas políticas.

- Se hace una exposición en power point defendiendo la agrupación de electores entendiendo esta como el gran atractivo y novedad para reducir el alto índice de abstención que caracteriza a las diferentes convocatorias electorales.

Se vuelve a abrir un segundo turno de intervenciones, esta vez son veintiuna las personas que solicitan participar y son dos los minutos de los que disponen:

- Un representante de Podemos, en respuesta a una intervención anterior, dice que su formación deberá aprobar en asamblea la participación o no en Ganemos. Si queremos ganar debemos votar agrupación de electores porque supone la incorporación de Podemos que hoy por hoy es la apuesta electoral ganadora.

- La agrupación de electores supone asumir riesgos como la posibilidad de que no se puedan recoger las firmas necesarias para postularse a las elecciones. Hay que reivindicar la necesidad de la unidad haciendo un llamamiento a Podemos para que se replantee la participación en base al término de participación en candidaturas “preferiblemente”, que recogen en sus acuerdos.

- En una intervención se comenta cómo será el escenario de los partidos en las asambleas que se celebrarán a posteriori.

- Otro miembro de Podemos insiste en que su organización deberá votar en asamblea si se incorpora o no a Ganemos. Cree que la ciudadanía no quiere coalición de partidos porque es lo de siempre.

- Debemos aspirar a ganar, la mayoría de la gente vota por etiquetas y, por desgracia, esto es así.

- Se vuelve a insistir en que la gente de a pie quiere algo nuevo.

- El objetivo es gobernar el ayuntamiento de Albacete y no podemos permitirnos una torpeza. Se menciona a Anguita como referente político, “para gobernar hay que dejar de hacer lo mismo de siempre”, con la agrupación electoral nadie se siente excluido.

- No hay que asumir riesgos innecesarios, no debemos ser conservadores, hay una marca que es la única que está respondiendo hoy a la única posibilidad que hay para ganar y es Podemos.

- Podemos, en sus acuerdos, tomó la determinación de no presentarse a las municipales, sus círculos son libres para decidir si participan o no de otras experiencias como la que propone Ganemos. IU está por la unidad y no tiene sentido la disyuntiva por lo que expresa su deseo de que Podemos se quede.

- La coalición electoral es solidaria con otros pueblos de la provincia. La ciudadanía de la provincia también quiere que las fuerzas de izquierdas vayan juntas. Lo que todos queremos es ganar Albacete.

- Se comenta la mala sensación que produce oír que si sale lo que uno quiere vamos adelante y si no nos vamos.

- Un representante de IU dice que será la asamblea de su partido la que decidirá continuar en Ganemos independientemente de lo que salga.

- Se insiste en el mensaje que, como ciudadanos, debemos de salir de la asamblea con la necesidad de sumar entre todos porque esto es lo que más importa.
- Un representante de Equo comenta que su organización también decidirá la participación en Ganemos a través de una asamblea.
- La historia avala la trayectoria de las personas, la coalición de partidos no implica exclusión. Podemos se va a presentar solo y como partido a determinadas convocatorias.
- Es patético que se plantee la exclusión porque implica el “divide y vencerás”. No es cuestión de cantidad de normas si no de la rigidez de las mismas ¿la norma está por encima de las personas?. Hay que reivindicar los conceptos de sumar e integrar.
- Hay que obviar los conceptos que implican exclusión, debemos elegir la mejor estrategia y no perder votos porque lo que queremos es ganar.
- La agrupación de electores tiene ventajas contundentes, una de ellas es la gran posibilidad de ganar las elecciones.
- Podemos representa a los ciudadanos y no pretende dividir.

A las 13:25 horas, se procede a la votación sobre la forma jurídica pero antes de ello un grupo de asistentes reclaman su derecho a votar en secreto reclamando el cumplimiento de un artículo de la LOREG. Para evitar la polémica se habilita una urna en la entrada del auditorio y esas personas salen fuera de la sala antes de proceder a la votación a mano alzada. El resultado es el siguiente:

Agrupación de electores: votos a favor: 68
 Coalición electoral: votos a favor: 100
 Abstenciones: 1

Voto secreto:
 Agrupación de electores: votos a favor: 8
 Coalición electoral: votos a favor: 2

El resultado total de la votación, por tanto, es:
 Agrupación de electores: votos a favor: 76
 Coalición electoral: votos a favor: 102
 Abstenciones: 1

Fin Asamblea: 13,40 horas

Albacete, 24 de enero de 2015